

C.P.A. MANUEL PEREZ C.

José de Antepara #1111 y Vélez
Telefax: 522.375
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

**A los Accionistas
de Calificadora de Riesgo Humphreys - Calfivar S.A.**

De nuestras consideraciones:

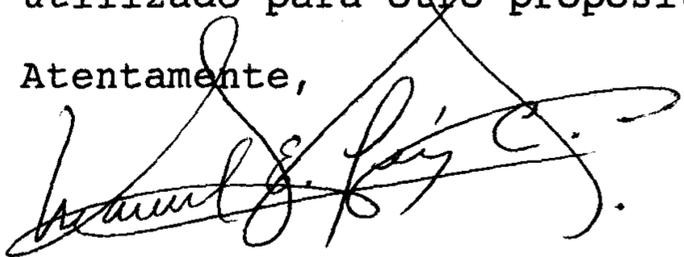
He auditado, de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, el Balance General de **Calificadora de Riesgo Humphreys - Calfivar S.A.**, al 31 de Diciembre de 1997 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto por la **Ley del Mercado de Valores y Ley de Compañías**, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica más ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **Calificadora de Riesgo Humphreys - Calfivar S.A.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente.

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
2. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.
3. Consideramos que la estructura del Control Interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.
4. Respecto a las disposiciones en el Art. 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a conocimiento algún asunto que deba ser informado.
5. Las acciones suscritas del aumento de capital efectuado en el año 1994, para completar el capital mínimo requerido por la Ley de Mercado de Valores vigentes, no han sido canceladas en su totalidad por parte de los accionistas, cuyo plazo venció en el año 1996.

Este **Informe de Comisario**, está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de **Calificadora de Riesgo Humphreys - Calfivar S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


C.P.A. Manuel Pérez C.
Registro Nac. No. 17.183



01 MAR 1998
de Marzo de 1998
Guayaquil, Ecuador.